

A C T A No 2. 1 0 0.-

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día diecisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel y los Sres. Ministros Dres. Carlos Gerardo González y Ariel Gustavo Coll, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud del Art. 29o, inc.10o de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1o) No 259/98, por la que se concede a la Dra. Silvia Graciela Córdoba la licencia solicitada del 16 al 19 del mes y año en curso, imputándose a los días adeudados de la Feria Judicial Ordinaria de 1997, prorrogándose los días restantes hasta fecha a determinar. Oído lo cual y leída que fuera la mencionada Resolución, ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Modificación fecha entrega Diplomas. Visto que mediante Acta No2098, pto.6o se dispuso hacer entrega de un diploma al mérito el día 1o de agosto del cte. año, a los agentes que durante el año 1997 no incurrieron en inasistencia alguna, ACORDARON: Modificar la fecha de entrega de los mismos, la que se llevará a cabo el día 14 de agosto del año en curso. TERCERO: Compensación de Cargos. Visto la compensación de cargos presentada por la Sra. Directora del Servicio Administrativo -Financiero, de la Unidad de Organización 1 -Poder Judicial-, de los escalafones "Magistrados y

Funcionarios", "Obrero y Maestranza" y "Servicios e Infraestructura", conforme a las planillas que se adjuntan, ACORDARON: Aprobar la compensación de cargos realizada y remitir las mismas con testimonio del presente punto al Poder Ejecutivo, a sus efectos. CUARTO: Oficial Auxiliar José María Quintana s/Pedido traslado (Nota No2658/98 -Sup.-). Visto la nota presentada por el agente mencionado, solicitando se considere la posibilidad de integrar el plantel de personal administrativo de la Delegación Vecinal del Bo2 de Abril de esta ciudad, próximo a habilitarse y teniendo en cuenta el informe realizado por el Director de Recursos Humanos, ACORDARON: No ha lugar a lo solicitado. QUINTO: Asociación de Magistrados, Funcionarios y Profesionales del Poder Judicial s/Donación computadora e impresora (Nota No1103/98 -Adm.-). Visto la nota presentada por la Dra. Luisa D. Valdarenas de Plasencia, Presidente de la Institución mencionada en el epigrafe, mediante la cual pone de manifiesto que se ha dispuesto la donación de una computadora e impresora con destino al Juzgado de Instrucción y Correccional No2 de esta ciudad, para uso del Sr. Juez y/o quién el mismo asigne. Determina las características de la computadora objeto de la donación, manifestando que es una Pentium MMX, 166 MHz. Floppy 3,5", 16 MB RAM Hard Disk 2,1 con Mouse tres teclas, teclado español, monitor monocromático y una impresora matricial 9 agujas marca Citizen 1905, ACORDARON: Aceptar y agradecer la donación de la computadora e impresora cuyos datos figuran ut-supra, destinándose al Juzgado de Instrucción y Correccional No2 de la Primera Circunscripción Judicial,

Cde. ACTA No2.100.-

dándose intervención a Secretaría Administrativa, a sus efectos. SEXTO: Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Ing. Agr. Manuel Augusto Rodriguez s/Elevación Informe de la Policía de la Provincia de Formosa. Visto el informe presentado por el Sr. Ministro de Gobierno relacionado con el no cumplimiento de una orden judicial por parte de la Policía de la Provincia, atento a lo dispuesto en el Acta No2092, pto.8o, ACORDARON: Tener presente. SEPTIMO: Autoridades de Feria. ACORDARON: Designar para que actúen durante la próxima Feria Judicial de invierno, a las siguientes Autoridades: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: Presidente: Dr. Carlos Gerardo Gonzalez. Secretario: Dr. Héctor Omar Román y el personal que designe el Sr. Presidente de Feria. A) PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: Cámaras de Apelaciones, Tribunal del Trabajo y Tribunal de Familia: el Sr. Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal y Correccional: Dr. Carlos A. Ontiveros. Secretaria: Dra. María C. Córdoba de Paniagua y el personal que designe el Sr. Juez de Feria. Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez en lo Civil y Comercial (Capital y El Colorado): la Dra. Judith E. Sosa de Lozina; Secretaria: Esc. Nelson Recalde y el personal que designe la Sra. Juez de Feria. Juez de Instrucción y Correccional y de Menores: el Dr. Ceferino A. Arroquigaray; Secretaria: Dra. Norma B. Alvarez de Quintaná y el personal que designe el Sr. Juez de Feria. Ministerios Públicos de Primera Instancia: Fiscalías: Dr. Mario Tulio Liper Quijano y el personal que designe. Defensorías Oficiales, de Pobres y Ausentes y

Asesorías de Menores e Incapaces: Dr. Liborio C. Leguizamón y el personal que designe. Juzgado de Paz de Menor Cuantía: Capital: Dra. María L. B. de Benítez Alegre y el personal que designe. Palo Santo: Dra. Mirian Mongelós. Misión Laishi: Oficial Auxiliar Nazario Rojas. Ibarreta: Oficial Auxiliar Adán Jarzynsky. Pirané: Oficial Alberto Rubén Manassero. Comandante Fontana: Dra. Clarivel Erguy.

B) SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores y de Instrucción y Correccional: el Dr. Santos Gabriel Garzón; Secretaria: Dra. Josefina Alcaráz de Medina y el personal que designe el Sr. Juez de Feria. Ministerios Públicos: la Sra. Procurador Fiscal No1 Dra. Gloria Elena Rejala y la Defensora Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces, Dra. María Teresa Pérez y el personal que designen. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Laguna Blanca: el Ayudante Técnico Oscar Perfecto Alarcón. General Manuel Belgrano: el Sr. Juez Dn. Guillermo E. Gross Brown. Villa Gral. Guemes: el Oficial Catalino Martínez.

C) TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores y de Instrucción y Correccional, Dr. Ramón Alberto Sala; Secretario: Dr. Francisco Orella y el personal que designe el Sr. Juez de Feria. Ministerios Públicos: el Sr. Defensor Oficial, Dr. Dardo Ortiz y el personal que designe. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Las Lomitas: Dn. Andrés Barroca. Pozo del Tigre: Dr. José Luis Huel. Estanislao del Campo: Oficial Mayor Luis Alberto Suárez. Ingeniero Juárez: Oficial Mayor Néstor René Gonzá-

lez. OCTAVO: Sr. Director del Cuerpo Médico Forense, Dr. Juan Carlos Acosta Ferreira s/Pedido (Nota No3140/98 -Sup.-). Visto la nota presentada por el Dr. Juan Carlos Acosta Ferreira, mediante la cual solicita la implementación de un adicional no remunerativo, tendiente a cubrir los gastos que demanda la utilización del automóvil particular, como asimismo de los Médicos Forenses que realizan las guardias médicas para el Juzgado Penal en turno, en la realización de las pericias, tanto en días y horarios hábiles e inhábiles, por el hecho de que la Oficina Médica no tiene destinado un móvil y chofer para el cumplimiento de sus funciones, ACORDARON: Estése a lo dispuesto en la Resolución No142/98 -Adm.- del Excmo. Superior Tribunal de Justicia. NOVENO: Sra. Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, Dra. Lucrecia M. Canavesio de Villalba s/Pedido. Visto la nota presentada por la magistrada mencionada, mediante la cual solicita al Alto Cuerpo se le conceda prórroga para el dictado de sentencias en los Exptes. cuya nómina adjunta, ACORDARON: Atento a lo dispuesto por el Art.167º del C.P.C.C., conceder una prórroga de treinta (30) días improrrogables para dictar sentencias en los Exptes. mencionados en la nómina adjunta. DECIMO: Expte.No998 -Fo382 -Año:1998 -Adm.- "Troche, Néstor Alfredo s/Pedido pago haberes p/Subrogación. Visto que a fs.1 del Expte. No998 el Escribiente Mayor Néstor Alfredo Troche solicita se le abone los haberes por subrogación del cargo de Jefe de Mesa de Entradas y Salidas de

la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal, que cumple desde el 05/02/97 y atento a los informes de la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría Administrativa, respecto al no cumplimiento con lo dispuesto en el inc.4o) de las Disposiciones Generales del R.I.A.J., ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. DECIMO PRIMERO: Sra. Juez del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Palo Santo, Dra. Mirian Elsa Mongelós s/Pedido (Nota No2942/98 -Sup.-). Visto la nota presentada por la magistrada mencionada, mediante la cual solicita la afectación de un personal administrativo en forma temporaria, debido al cúmulo de tareas realizadas en el Juzgado a su cargo y dado que la agente Rosario Fernández Bordón se encuentra usufructuando licencia por maternidad, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SEGUNDO: Modificación del Art.70o del R.I.A.J. Considerando: Que el sistema de ingreso al escalafón "Administrativo" garantiza razonablemente el cumplimiento del requisito constitucional de idoneidad y la igualdad de oportunidades para todos los aspirantes. Que la situación del personal del escalafón "Obrero y Maestranza" que, por el procedimiento general, pase al escalafón "Administrativo" se encuentra resguardada, en lo que se refiere al derecho a la carrera, por lo establecido en el Art.70o, inc.5o del R.I.A.J.; ACORDARON: Derogar el inc.4o del Art.70o del R.I.A.J. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


Dr. RODOLFO RICARDO PAUL ROGUEL
PRESIDENTE


CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO


Dr. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO